

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
21 DE ABRIL DE 2021.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 13-E/2021.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día miércoles veintiuno de abril del año dos mil veintiuno; concurren a la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto los integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada, al Comisionado por Ministerio de Ley y a la Secretaria de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente

Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán, presente en su calidad de Comisionado por ministerio de ley.

En consecuencia, el Comisionado Villar Pinto, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la Secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LOS COMISIONADOS APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria la lectura y aprobación del orden del día que consta de lo siguiente:

Orden del Día

1.- Bienvenida**2.- Pase de Asistencia****3.- Instalación de quórum****4.- Aprobación del orden del día****5.- Asuntos Generales:**

5.1.-Se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DJ/079/2021, de fecha 20 de abril del año en curso, suscrito por el Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán mediante el cual somete a consideración:

a) La firma del convenio de colaboración y la declaración conjunta sobre Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021 en el Estado de Chiapas; y

b) La adhesión al Convenio de Colaboración ITE/CGPPE/019/2021 en relación a la promoción y gestión respecto de la "Plataforma 3 DE 3"

6.- Clausura.

Haciendo uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar, solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente al orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaría General de Acuerdos, a dar inicio con el desahogo del único punto del orden del día, solicitándole dar cuenta al Pleno del documento relacionado en el punto 5.1.

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL
PLENO
DEL ITAIPCH.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 24 del Reglamento Interior de este órgano garante, pongo a consideración el siguiente punto:

1



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
 Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
 a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 Acta de Sesión de Pleno 13-E/2021.



Se somete a consideración, discusión y, en su caso, aprobación del Pleno, la firma de convenio de colaboración y de la Declaración conjunta sobre Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2021 en el estado de Chiapas, así como el Convenio de Adhesión al Convenio de Colaboración ITEI/CGPPE/019/2021, cuyos proyectos se adjuntan al presente. Lo anterior para que el órgano colegiado determine lo conducente.

Considerando la participación activa de este órgano garante dentro del proceso electoral local ordinario en curso y la importancia de la colaboración interinstitucional con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y la asociación civil denominada Transparencia Mexicana, para velar por el acceso a la información y la protección de datos personales.

Acto el seguido el Comisionado Presidente se dirige al Pleno para preguntar respecto a comentarios u observaciones. En este sentido los Comisionados coinciden en la importancia de suscribir este convenio como una herramienta fundamental que propicia la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.

En consecuencia, se procede al registro de cada uno de los votos emitidos para tal efecto:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. -A favor de la propuesta.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor de la propuesta.

Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán. – Se abstiene de votar toda vez que su función como Comisionado por Ministerio de Ley resulta exclusiva para la resolución de recursos de revisión y denuncias ciudadanas.

ACUERDO TERCERO: CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y LA DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021 EN EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ COMO LA ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ITEI/CGPPE/019/2021 EN RELACIÓN A LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN RESPECTO DE LA “PLATAFORMA 3 DE 3” COMO UNA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA MEXICANA Y ESTE ORGANISMO GARANTE.

En cumplimiento al punto único del orden del día y habiéndose agotado el asunto para el cual fue convocada la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE.

MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA

MTRO. ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN
COMISIONADO POR MINISTERIO DE LEY

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 13-E/2021, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa el ITAIPCH, el día miércoles veintiuno de abril del año dos mil veintiuno.